

# **EDUCACIÓN Y HUMANIDADES COMO EJES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

**Juan Francisco Álvarez-Herrero  
Jordi Antolí Marínez  
Pompillo Cusano**

**DYKINSON EBOOK**



# **Educación y Humanidades como ejes de investigación e innovación**

**Juan Francisco Álvarez-Herrero  
Jordi Antolí Martínez &  
Pompilio Cusano**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

@ Los autores  
Madrid, 2025

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 979-13-7006-291-0

DOI: <https://doi.org/10.14679/4084>

<b>Presentación.....</b>	<b>9</b>
<b>Estudio de las percepciones sobre arte contemporáneo feminista en la exposición Mulier, mulieris del Museo de la Universidad de Alicante.....</b>	<b>11</b>
<i>Sofía Ángela Albero Verdú</i>	
<b>Pensamiento histórico y formación docente: Un análisis de narrativas sobre el estallido social en tres universidades chilenas .....</b>	<b>21</b>
<i>Humberto Álvarez Sepúlveda</i>	
<b>Análisis de posiciones continuistas y rupturistas en el cine de la transición .....</b>	<b>34</b>
<i>Pedro Antonio Amores Bonilla y Jorge Pertusa Valero</i>	
<b>La educación ambiental desde la transdisciplinariedad en el contexto reglado. El diseño de proyectos a partir de la triangulación metodológica .....</b>	<b>46</b>
<i>Antonio Barceló Aguilar</i>	
<b>Las aportaciones de Francisco de Zamora y Peinado a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País [1777-1785].....</b>	<b>58</b>
<i>Manuel Bermúdez Méndez</i>	
<b>Movimientos sociales de los años 60 y 70: derechos civiles, feministas, estudiantiles, LGTBIQ+ y vida independiente .....</b>	<b>68</b>
<i>Gorety Margarita Campos y Mercedes Yesenia Jaimes de Campos</i>	
<b>Sesgos de edad y tecnología en la política mexicana.....</b>	<b>78</b>
<i>Adriana Cantón</i>	
<b>La construcción discursiva en estudiantes de educación superior a través del u-learning.....</b>	<b>87</b>
<i>André Runée Contreras Roa</i>	
<b>Arte y literatura: herramientas para la historia.....</b>	<b>98</b>
<i>Blanca Domínguez Marcello</i>	
<b>From Bishōjo Senshi to Pretty Guardian: the role of ELF in the term standardization of the Sailor Moon franchise .....</b>	<b>108</b>
<i>Salomón Doncel-Moriano Urbano</i>	
<b>Una mirada Europea a la participación de las mujeres en los campos STEM .....</b>	<b>120</b>
<i>Eva Epelde y Nahia Idoiaga Mondragon</i>	
<b>La despoblación en Extremadura: una perspectiva comparada entre los tiempos modernos y la actualidad.....</b>	<b>130</b>
<i>Ana Belén Gallardo Broncano y Ana Isabel Horcajo Romo</i>	

<b>Impulso a los valores y toma de consciencia mediante el aprendizaje-servicio en la educación superior en arquitectura y diseño urbano .....</b>	<b>143</b>
<i>Jorge Omar García Escamilla y Mariona Graell Martín</i>	
<b>Estrategias de trabajo colaborativo con alumnado de educación superior para el aprendizaje de las funciones ejecutivas.....</b>	<b>155</b>
<i>María del Carmen García Mendoza</i>	
<b>Las TIC en educación superior durante el siglo XXI: desafíos y oportunidades para la práctica docente .....</b>	<b>167</b>
<i>María del Carmen García Mendoza</i>	
<b>El lenguaje del sabor: estudio de su estructura léxico-semántica en español .....</b>	<b>178</b>
<i>Joseph García Rodríguez</i>	
<b>Key skills and their impact on Marketing students' satisfaction and loyalty: a comparative study in Spain and Turkey .....</b>	<b>190</b>
<i>Elena González-Gascón y María D. De-Juan-Vigaray</i>	
<b>Inteligencia artificial y emergencia climática: Desafíos y oportunidades.....</b>	<b>201</b>
<i>César Augusto Gutiérrez Rodríguez</i>	
<b>El Flos Sanctorum de Pedro de Ribadeneyra i la figura de Julià l'Apòstata .....</b>	<b>213</b>
<i>Clarissa Maria Leone</i>	
<b>Un análisis del trágico destino de la mujer en la novela Wu Kui de Jia Pingwa .....</b>	<b>222</b>
<i>Wanruo Luo</i>	
<b>Una mirada al desarrollo del estatus de las mujeres en China desde tres etapas históricas .....</b>	<b>230</b>
<i>Wanruo Luo</i>	
<b>La gestión de la innovación y el conocimiento a través de la resiliencia en las PYMES de Latinoamérica .....</b>	<b>239</b>
<i>Gabriel Alejandro Bermeo Montalvo, Candy Abad Arévalo, Teresa Magal-Royo y Lourdes Canós-Darós</i>	
<b>Improving usability in a federated Moodle ecosystem within a European University Alliance: the Transform4Europe case study.....</b>	<b>249</b>
<i>Federica Mancini &amp; Riccardo Fattorini</i>	
<b>Toponímia i antroponímia en l'obra literària de Vicent Manuel Branxat .....</b>	<b>262</b>
<i>Robert March Tortajada</i>	
<b>Programas educativos bilingües y rendimiento académico en alumnos de educación secundaria en España .....</b>	<b>271</b>
<i>Andrea Jiménez Terol y Alonso Mateo Gómez</i>	

<b>Evolución y transcendencia en Los fusilamientos de Goya.....</b>	<b>283</b>
<i>Enrique Mena García</i>	
<b>Tendencias en los estudios de desarrollo y territorio: análisis a partir de indicadores bibliométricos .....</b>	<b>294</b>
<i>Nelson Leonardo Montoya Arévalo</i>	
<b>Diseño de recursos didácticos universales para Educación Infantil mediante Aprendizaje-Servicio y tecnología en la formación inicial docente.....</b>	<b>303</b>
<i>Francisca Moreno-Tallón y Sofía Villatoro Moral</i>	
<b>Las docentes valencianas y su impulso a la renovación pedagógica en las aulas desde finales de los años 60 hasta la actualidad .....</b>	<b>315</b>
<i>Beatriz Cercos-Chamorro y Cristina Navarro Robles</i>	
<b>Explorando la inteligencia artificial como recurso innovador en la enseñanza del inglés.....</b>	<b>326</b>
<i>Cristina Navas Romero</i>	
<b>Iniciación al proyecto de espacio público en el contexto de emergencia climática .....</b>	<b>338</b>
<i>Francisco Conejo-Arrabal, Nuria Nebot-Gómez de Salazar, Jorge Asencio-Juncal y Rubén Mora-Esteban</i>	
<b>La recepción del teatro entre los escolares de educación secundaria para el desarrollo de la competencia literaria: el éxito del teatro grecolatino .....</b>	<b>351</b>
<i>Fernando Nicolás Flores</i>	
<b>Lingüística aplicada y competencia intercultural en ELE: evaluación de propuestas didácticas mediante una revisión sistemática .....</b>	<b>362</b>
<i>Carmen Oliva Sanz</i>	
<b>Estrategias de polarización y falacias lógicas en X análisis del discurso .....</b>	<b>374</b>
<i>Itziar Pedroche-Santoveña y Roberto Feltrero-Oreja</i>	
<b>Un análisis de la película <i>Locura de Amor</i> (1948) desde una doble perspectiva histórica.....</b>	<b>385</b>
<i>Agustín J. Pérez Cipitria</i>	
<b>Entre el miedo y la esperanza. Las emociones y las pasiones como legitimación en la guerra santa cristiana medieval.....</b>	<b>395</b>
<i>Juan José Pizarroso Serrano</i>	
<b>Derecho del mar en acción: aprendiendo a través de la gamificación y el cine.....</b>	<b>406</b>
<i>Rocío María Pozo Tomás</i>	

<b>El aprendizaje de la política de inmigración y asilo de la Unión Europea a través del Role playing .....</b>	<b>417</b>
<i>Adela Rodríguez Mañogil</i>	
<b>El silencio como herramienta retrotópica coercitiva en la obra de Najat el-Hachmi.....</b>	<b>425</b>
<i>Rocío Rojas-Marcos Albert</i>	
<b>La distorsión de referencias culturales como indicador de la función mediadora de la audiodescripción .....</b>	<b>436</b>
<i>Alejandro Romero-Muñoz</i>	
<b>Creencias epistémicas en la praxis tutorial universitaria latinoamericana: hallazgos preliminares y horizontes emergentes .....</b>	<b>446</b>
<i>Franklin Salas Aular, Lidia Ysabel Pareja Pera, Carla Giuliana Guanilo Pareja y Carlos Enrique Guanilo Paredes</i>	
<b>Modelado computarizado de diseño, ingeniería e información de construcciones históricas para la transferencia científico-tecnológica de bienes históricos, desde entornos universitarios .....</b>	<b>458</b>
<i>Alberto Sánchez-Lite, José Luis Fuentes-Bargues, Cristina González-Gaya y Alcínia Zita Sampaio</i>	
<b>Exploring the Impact of Virtual Cultural Exchanges in Enhancing Cultural Awareness among Japanese Students .....</b>	<b>468</b>
<i>Tomoe Sato</i>	
<b>Literacidades académicas en carreras de grado en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje .....</b>	<b>480</b>
<i>Andrea Rossana Sayago</i>	
<b>Qui porta flors a na Glòria? (1975): identitat, desig i tabú en els primers contes de Carme Riera .....</b>	<b>492</b>
<i>Laura Sellés Lloret</i>	
<b>Claves para la implantación de programas de práctica física infantil.....</b>	<b>500</b>
<i>Roberto Silva Piñeiro</i>	
<b>La competencia global en la construcción de cultura de paz.....</b>	<b>511</b>
<i>Jhon Anderzon Torres Delgado</i>	
<b>¿Está preparado el profesorado de Formación Profesional para afrontar el desafío de implementar la nueva ley? .....</b>	<b>525</b>
<i>Agustina Torres Prioris</i>	
<b>Información y poder en las monarquías ibéricas: un acercamiento al catastro de Ensenada y las “memórias paroquiais” .....</b>	<b>534</b>
<i>Diego Vicente Sánchez</i>	

# Información y poder en las monarquías ibéricas: un acercamiento al catastro de Ensenada y las "memórias paroquiais"

Diego Vicente Sánchez

*Universidad de Extremadura (España)*

DOI:<https://doi.org/10.14679/4133>

**Resumen:** Este texto aborda el estudio del uso de la información, sus mecanismos de transmisión y generación de datos, como medio para el ejercicio del poder en la época moderna, presentando líneas teóricas esenciales para comprender la importancia de la información en este periodo. Utilizando como laboratorio las monarquías ibéricas durante las décadas centrales del siglo XVIII, se analizan dos proyectos paradigmáticos de las políticas de recopilación y generación de información: el Catastro de Ensenada en España, comenzado a elaborar desde 1749, y las *memórias paroquiais* en Portugal, cuya mayor parte se elaboró desde 1758. De ellos se estudiará la conformación de los interrogatorios enviados a las autoridades locales para que fuera cumplimentado, en tanto que fuente esencial para el uso político de la información. A fin de cuentas, se presenta un estudio desde una perspectiva tanto integrada, analizando de forma conjunta el mundo ibérico, como comparada, lo que permitirá identificar las similitudes y diferencias que presentan ambos casos, su desarrollo e influencia en las monarquías ibéricas, así como su potencialidad como fuente para futuros estudios.

**Palabras clave:** información, ilustración, monarquías ibéricas, catastro de ensenada, memórias paroquiais

**Abstract:** This paper deals with the study of the use of information, its transmission mechanisms and data generation, as a means for the exercise of power in modern times, presenting essential theoretical lines to understand the importance of information in this period. Using the Iberian monarchies as a laboratory during the central decades of the 18th century, two paradigmatic projects of information collection and generation policies are analysed: the Cadastre of Ensenada in Spain, which began to be drawn up in 1749, and the *memórias paroquiais* in Portugal, most of which were produced from 1758 onwards. The conformation of the interrogatories sent to the local authorities to be filled in will be studied, as an essential source for the political use of the information. In the end, this study is presented from both an integrated perspective, analysing the Iberian world as a whole, and a comparative one, which will allow us to identify the similarities and differences between the two cases, their development and influence on the Iberian monarchies, as well as their potential as a source for future research.

**Keywords:** information, enlightenment, iberian monarchies, catastro de ensenada, memórias paroquiais

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las próximas páginas se tratará de realizar una aproximación a un tema de acusado interés para todo aquel que quiera adentrarse en los estudios históricos y, más

concretamente, de la época moderna: el estudio de la información, los mecanismos por los cuales se transmite y los medios por los que se genera. Para ello, se ensayarán algunas líneas teóricas esenciales para comprender la importancia de la «información» en esta etapa y, más adelante, tomando como laboratorio las monarquías ibéricas a mediados del siglo XVIII, se analizarán en perspectiva comparada dos proyectos fomentados por ambos Estados que tuvieron lugar durante el ámbito cronológico seleccionado, paradigmáticos de las políticas de la información desplegadas desde el poder.

Nos referimos, por un lado, al comúnmente conocido como Catastro de Ensenada, desarrollado desde 1749 para fomentar el proyecto de Única Contribución, en el caso de la monarquía española; y, por otro lado, a las *memórias paroquiais* que en 1758 recolectaron informaciones sobre las poblaciones y los territorios portugueses. Aunque se justificará más adecuadamente según se desarrolle el presente estudio, se ha de indicar que la elección de estos proyectos responde a una doble motivación: por un lado, estudiaremos dos ejemplos claros de materiales documentales mediante los cuales se proporcionan informaciones que requieren los Estados –concretamente, en su forma de interrogatorios–, y, por otro lado, se fomentará la perspectiva comparada al tratarse de proyectos llevados a cabo por dos entidades políticas diferenciadas, lo que nos permitirá comprobar ciertas similitudes y diferencias entre las políticas de ambos Estados.

## **2. LA INFORMACIÓN COMO REQUISITO INDISPENSABLE DEL EJERCICIO DEL PODER DURANTE EL SIGLO XVIII**

Aclaradas las líneas fundamentales sobre las que se cimentará el análisis de esta investigación, se deben plantear algunas consideraciones fundamentales para comprender la importancia que las políticas de recopilación y generación de información tuvieron durante la época moderna. En un sentido más amplio, no estaríamos incurriendo en ninguna afirmación descabellada si dijéramos que el interés que los seres humanos desarrollan por conocer la realidad que los rodea es una de sus principales características antropológicas. Como afirma García Marco, “todos somos conscientes de que dependemos de la información para sobrevivir y realizarnos (...). De que la información es el prerrequisito de la acción eficaz. De que la información significa poder” (1998, p. 305).

Margarita Gómez destaca que la Edad Moderna se caracterizaba, entre otras cuestiones, por ser la “época de la eclosión de lo escrito, de la consolidación de prácticas de escritura y lectura que invaden nuevas facetas sociales y culturales”, pero ello iba de la mano del nacimiento de lo que se ha denominado el «Estado Moderno», que en conjunción con la cuestión anterior implicaba que los monarcas invadieran “facetas de gobierno y de justicia antes descuidadas o cedidas a otras jurisdicciones” (2002, p. 147). Como trataremos de demostrar a continuación, para que el gobierno fuera efectivo por parte del Estado, se precisaba un adecuado conocimiento (generalmente denominado en la época como noticia) de la realidad social, una precisa información.

Poder y conocimiento conforman un maridaje de tal entidad que, referirnos a cualquiera de ellos implica –siempre que nos remitamos a un plano político colectivo, y en ciertos casos también individual– tener en consideración al otro. Richard D. Brown (1989), en un estudio focalizado en el caso de los Estados Unidos de América, afirmaba inteligentemente que, si bien es cierto que el conocimiento es poder, también es verdad que hay tantas formas de poder como de conocimiento y, en consecuencia, que la posesión de diferentes tipos y vías de información pueden servir a diversas funciones sociales. Y aunque sus concreciones puedan ser muy diversas, la imbricación entre poder-conocimiento es de tal calibre que el conocimiento consolida al poder a la vez

que este atrae y se legitima a través del conocimiento (Gregory et al., 2015). Así, afirmaba muy acertadamente Bartolomé Bennassar que la aplicación práctica de toda política, al menos si nos referimos al Estado Moderno, exige de manera inexcusable “contar con la información más completa que se pueda” (2006, p. 47).

El interés cognoscitivo parte, en primera instancia, del individuo y su capacidad de observación. Pero en tanto que forma parte de un colectivo o, mejor dicho, de una organización social, ese interés por conocer “se convierte en una *necesidad* del mismo Estado para lograr *información* acerca de su territorio y de los súbditos” (Rodríguez Cancho, 1992, p. 36). El Estado precisa de adquirir noticias y datos sobre su población, sus riquezas, el territorio sobre el que se proyecta, etc. Para ello, se desarrollan iniciativas estadísticas o pre-estadísticas, que son sintomáticas de un nuevo modelo de administración, de una nueva forma de concebir el poder y el Estado, plantando una de sus bases fundamentales en la necesidad de adquirir información. En este sentido, según Bustamante, España mostró un desarrollo precoz con respecto a otros Estados modernos, sobre todo por las exigencias que el gobernar América demandaba (Bustamante, 2000, p. 34). Y así queda patente en la obra de Arndt Brendecke (2019), quien estudió la relación entre el uso del saber y el dominio colonial de la Monarquía Hispánica en América y afirmaba que el proceso de expansión provocó el comienzo de la cultura del conocimiento empírico moderno en Europa, es decir, puso de manifiesto la necesidad de producir descripciones fiables de realidades lejanas.

En este proceso se relacionan estrechamente –o en términos de Brendecke, se «acoplan»– la información con la decisión, pues esta primera se emplea desde el poder para garantizar la implementación de sus políticas. Para obtener información es necesario, además, el desarrollo de determinados procedimientos empíricos. Es más, según Brendecke, esta relación es tan íntima que puede llegar a designar “tanto el comienzo del procedimiento (el relevamiento) como el documento que le sigue (el informe) o, por último, la meta más abstracta del «estar informado»”, de tal modo que el término «información» remite a la secuencia entera del procedimiento, pero también sus pasos intermedios o los resultados concretos (2019, p. 108). En este sentido, como indica Rodríguez Cancho, los monarcas ilustrados del Setecientos se vieron favorecidos por la llegada de la estadística, la medición y el cálculo, que se “concentra en esa dualidad de información/conocimiento”, lo que coincide, además, “con la emergencia de proyectos y proyectistas, programas racionalmente formulados para su puesta en práctica, transformación de la realidad y aprovechamiento social” (2019, p. 270).

Esta apreciación sobre el siglo XVIII es fundamental, pues si bien desde el siglo XVI es patente un interés creciente del Estado por mantenerse informado, conocer la realidad social, serán los gobiernos del Setecientos, bajo el influjo de los presupuestos ilustrados, los que con mayor intensidad pretendan “informarse, indagar y conocer la *realidad* social, económica y cultural de su ámbito territorial” (Rodríguez Cancho, 1992, p. 28). El ideal del *buen gobierno* mediatizó gran parte del debate intelectual del Setecientos, fomentando la idea de que la acción de los gobernantes podría resolver los problemas del hombre, es decir, que podían modificar sus condiciones de vida. Este ideal reformista conllevó la racionalización del Estado y, en consecuencia, un creciente deseo por la centralización. El objetivo de incrementar los mecanismos para que el Estado ejerciera el poder, durante el siglo XVIII, fue parejo al de aumentar la población, la riqueza, la centralización y el recorte de privilegios (Rodríguez Cancho, 2004).

El peso preponderante que el territorio y la población adquirieron se muestra de manera clarividente en un texto pocas décadas más tardío a los casos que estudiaremos en este artículo, concretamente en 1786, cuando Floridablanca dictaba la Real Orden de 25 de julio de ese mismo año –por la que se daría orden de formar el Censo de Floridablanca

del año posterior—, pues en ella destacaba la necesidad que tiene el Estado por obtener noticias en relación con su población —y, en consecuencia, su territorio— con las siguientes palabras: “varios cuerpos políticos y personas respetables del Reino han hecho presente al Rey cuán necesario sería repetir la enumeración de gente que se hizo en el año de 1768 para saber el estado de nuestra población”.

A fin de cuentas, la acción informativa se utiliza como medio para ejercer el poder, tomando al Estado como instancia desde la que generar decisiones que inciden directamente en la realidad. Las expresiones más relevantes de esta información se manifiestan en interrogatorios, cuestionarios, formularios, encuestas, averiguaciones, descripciones de viajeros, vecindarios, memorias políticas y económicas, diccionarios geográficos e históricos, etc. (Konyushikhina & Vallina Rodríguez, 2017; Rodríguez Cancho, 2015).

En términos generales, como apuntaba Foucault, las encuestas y los interrogatorios servían “como modelo, como esquema administrativo, fiscal y político” (Foucault, 1980, p. 121); es decir, eran un material que, además de proporcionar información al Estado, servía como elemento fundamental para ejercer el poder. Sobre este tipo de materiales versarán las próximas líneas, pero antes se ha de indicar la gran potencialidad social que tienen, en palabras de Brendecke:

“en la encuesta, el proceso de recabar conocimientos está conectado esencialmente con el objetivo de conseguir que se forme un consenso en el grupo consultado. Las decisiones no solamente deben estar fundadas en informaciones lo más precisas posible, sino que también deben ser introducidas en el marco de un procedimiento que vincule a los involucrados y fortalezca el respaldo social de la decisión” (2012, pp. 25-27).

### **3. LAS POLÍTICAS DE LA INFORMACIÓN EN PERSPECTIVA COMPARADA: EL CATASTRO DE ENSENADA Y LAS MEMÓRIAS PAROQUIAIS**

Los procesos de «administrativización» (López Díaz, 2002, p. 9), parejos a la centralización y refuerzo del poder llevados a cabo en ambas monarquías a lo largo del siglo XVIII, se manifestaron, como ya hemos indicado, en el creciente interés de los Estados por conocer la realidad de los territorios sobre los que se proyecta. La necesidad de establecer límites perceptibles era cada vez más evidente, pero para ello, como resalta João Cosme, se precisaba disponer de los instrumentos idóneos para el conocimiento tanto del espacio como de aquellos que los ocupan (2000, p. 9). Como hace notar Tamar Herzog (2018), el claro interés que los monarcas del Setecientos mostraron en el conocimiento de su territorio, implicaba la irremediable intervención sobre la administración, habida cuenta previa de las realidades que lo concernían, pues el objetivo era utilizar la acción informativa como medio por el que ejercer el poder, centrando en el Estado la instancia política superior que, además, generaba las decisiones que pudieran afectar la realidad (Rodríguez Cancho, 2015, pp. 1269-1270). Como indicaron Godinho y Cairo Carou, los Estados absolutistas mostraron un interés creciente por el conocimiento de sus respectivos territorios y poblaciones en sintonía con la expansión de lo que Foucault denominó la «gubernamentalidad», una nueva técnica de control que, a su juicio, empezó a ser evidente a mediados del siglo XVIII (2013, pp. 27-28). Mediante la conjunción de la tríada gobierno-población-economía política, Foucault destaca el incipiente conjunto de instituciones, de procedimientos, de tácticas y análisis encaminados a esta forma de poder que tenía “por blanco la población,

por forma principal de saber la economía política, y por instrumentos técnicos esenciales los dispositivos de seguridad” (1981, p. 25).

Es en este contexto en el que los proyectos que analizamos adquieren todo su significado. En el caso de la monarquía española, más allá de algunas iniciativas previas, como el Censo de Campoflorido de 1712, que carece prácticamente de toda credibilidad, merece toda nuestra atención el catastro que a mediados de este siglo XVIII dio comienzo el marqués de la Ensenada, elaborado en época de Fernando VI (desde 1749), orientado con el objeto primordial de promover, en primer lugar, una investigación sobre la distribución de la riqueza del país y, más adelante, establecer un nuevo sistema tributario y una «Única Contribución». Para ello se estableció un cuestionario que pudiera extraer toda la información posible relativa a los términos municipales, enfatizando su interés sobre la población y sus condiciones sociales, así como el territorio, sus recursos y su organización fiscal y hacendística. Probablemente sea el mejor ejemplo del creciente interés por conocer las diferentes realidades que envolvían al territorio y la población del Estado, guiados por el ideal del *buen gobierno*. Así, en el Decreto de 10 de octubre de 1749, se indicaba que

“bien informado de los perjudiciales que son al común de mis vasallos las rentas comprehendidas bajo el nombre de provinciales, más por el modo y medios de su recaudación, que por lo substancial de estos tributos; y deseando exercitar en todo lo possible, a favor de mis vassallos el amor y cuidado que me merece su conservación y felicidad: hice examinar este importantíssimo assumpto por ministros, y sugetos de práctico conocimiento de mis provincias y pueblos de que constan, para que con estas positivas noticias y las de otras partes en que se haya remediado este daño, expusiesen la forma de atender el vassallo, sin olvidarse de la necesidad de acudir a las precisas obligaciones de la Monarquía” (AHN, Consejos, lib. 1510).

En el caso portugués, las *memórias paroquiais* (1758), si bien es cierto que tienen lugar casi una década después que el caso español, muestra similitudes reveladoras para comprender lo que hemos denominado las políticas de la información en esta época. Hundieron sus raíces en el proyecto de *Diccionario Geográfico* encargado al eclesiástico Luís Cardoso en 1732, que tenía por objeto “conduzir as notícias mais individuaes, e exactas, de que se forma este corpo, verdadeiramente grande, pois a todo este Reyno comprehende” (Cardoso, 1747). Para ello, se elaboró un interrogatorio que deberían completar los párrocos en cada localidad portuguesa, con un total de 65 cuestiones divididas en tres títulos diferenciados: uno relacionado a la tierra, otro a la sierra y otro a los ríos, siguiendo el mismo esquema que el de 1758. El trabajo que Luís Cardoso había abandonado, llegando tan solo a la letra C, es retomado por iniciativa de Sebastião José de Carvalho, marqués de Pombal, precisamente en el contexto de intensas políticas reformistas tras el terremoto de Lisboa acaecido apenas tres años antes. La necesidad de desarrollar una fiscalidad que aumentara los ingresos del Estado se muestra de una manera mucho más evidente en la reanudación de este proyecto. Ahora bien, además del interés por la información socio-institucional y la político-administrativa, destacan las descripciones físicas y económicas del territorio (Matos & Borralheiro, 2009, p. 19), como se puede comprobar de la distribución de la encuesta en tres títulos diferenciados: uno relacionado a la tierra, otro a la sierra y otro a los ríos.

### 3.1. Taxonomía de los interrogatorios

Ambos interrogatorios buscan recopilar y sistematizar información sobre las localidades, sus límites, extensión y administración; las circunstancias de su población, costumbres y actividades profesionales; el fomento de las actividades económicas y recursos de riqueza o las comunicaciones y transportes, entre otras cuestiones. Salvo por esa división del interrogatorio portugués en tres capítulos, que no tiene una correspondencia directa en el caso español, desde el punto de vista formal ambas encuestas muestran bastantes similitudes: cuarenta cuestiones en el caso de Ensenada, contestadas en orden por las autoridades locales; y sesenta en el caso de las *memórias paroquiais*, veintisiete destinadas a la «tierra», trece a la sierra y veinte al río, pero también contestadas en orden por las autoridades locales, aunque la responsabilidad de su elaboración fue encomendada a los clérigos de las *freguesias*. Para condensar el conjunto de informaciones requeridas por ambos Estados, hemos elaborado una taxonomía que nos permite comparar las temáticas abordadas por ambas encuestas, dividida en los siguientes apartados, y reflejada en la Tabla 1 donde figuran los números de las preguntas correspondientes a cada interrogatorio: a) *Denominación*: en la que se incluyen las preguntas sobre el nombre de la población encuestada; b) *Jurisdicción*: en la que se tienen en consideración las cuestiones referidas a los límites jurisdiccionales; c) *Aspectos demográficos*: en la que incluimos las cuestiones acerca de los censos de población, casas y otros edificios; d) *Territorio y situación geográfica*: en la que se incluyen las preguntas sobre la extensión y los límites de la población; e) *Actividades económicas*: en la que se insertan numerosas cuestiones relativas a las actividades económicas desarrolladas –o potencialmente desarrollables– desde los tipos de tierras hasta las actividades industriales y comerciales; f) *Derechos fiscales y recursos municipales*: en la que incluimos desde los impuestos sobre las tierras hasta los propios y arbitrios del común; g) *Aspectos religiosos*: en la que se incluyen los censos de eclesiásticos, las parroquias, etc.; h) *Aspectos sanitarios y asistenciales*: en la que se destacan las preguntas acerca de hospitales, pobres de solemnidad, etc.; i) *Urbanismo y comunicaciones*: en la que se incluyen las preguntas acerca del número de casas, los empedrados y las fuentes, etc.; j) *Justicia y ejército*: en la que destacamos las preguntas sobre la Justicia y el ejército; k) *Memoria histórica*: en la que incluimos las preguntas sobre aspectos dignos de mantener en la memoria.

**Tabla 1.** Distribución de los interrogatorios según tipología y número identificativo de cada pregunta. Elaboración propia.

Tipologías	Ensenada	<i>Memórias paroquiais</i>		
		Tierra	Sierra	Río
Denominación	1	1	1	1, 12
Jurisdicción	2	1, 2, 5, 12, 16	5	-
Aspectos demográficos	21, 22	3	-	-
Territorio y situación geográfica	3	4, 5, 6, 23, 24	2, 3, 4, 5, 13	2, 3, 6, 13, 19
Actividades económicas	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 37	15	7, 8, 10, 11	7, 8, 9, 10, 11, 16
Derechos fiscales y recursos municipales	2, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 40	-	-	9, 18
Aspectos religiosos	38, 39	7, 8, 9, 10, 13, 14	-	-

Aspectos sanitarios y asistenciales	30, 32, 36	11, 12	-	-
Urbanismo y comunicaciones	22, 25, 29, 37	20, 21, 25, 26	-	4, 5, 14, 15
Justicia y Ejército	26	25	-	-
Memoria histórica	-	18, 22	-	-

### 3.2. Similitudes, semejanzas y potencialidad como fuente

Una mera visual sobre la distribución de ambos interrogatorios nos puede permitir establecer algunas conclusiones generales. Sin embargo, para satisfacer más ampliamente la labor de análisis y tratamiento del contenido informativo, creemos oportuno especificar algunas de las categorías que a nuestro entender podrían ser de gran interés. En sintonía con los pilares de la gubernamentalidad a los que aludíamos en la contextualización teórica de las políticas de información a finales del Antiguo Régimen, en los que territorio-población-economía política adquieren un papel fundamental, merece la pena dedicar nuestra atención al territorio y situación geográfica, los aspectos demográficos y las actividades económicas.

En el caso español, aunque en términos cuantitativos tan solo se destina una pregunta del interrogatorio, resulta muy significativo comprobar cómo en el interrogatorio preparado para que las localidades respondieran a los intendentes, el territorio adquiriera preferencia en el orden de la redacción. Concretamente, la tercera de las cuestiones, en la que se debía responder “qué territorio ocupa el término, cuánto de levante a poniente y del norte al sur, y cuánto de circunferencia, por horas, y leguas, qué linderos o confrontaciones; y qué figura tiene” (AHN, consejos, lib. 1510). Este mismo interés está patente en las *memórias paroquiais*, que en términos cuantitativos superan en gran número al de Ensenada, pues de un total de 63 preguntas que componían el cuestionario, 15 de ellas aludían de manera más o menos clara al territorio y situación geográfica de la localidad encuestada. Realmente, al estar divididas en tierra, sierra y río, el número es más alto del que sería en un cuestionario sin estas divisiones –como es el caso del de Ensenada–, pues en realidad se dividen equitativamente en cinco por cada apartado. Concretamente, en relación con la tierra son las preguntas 4ª, 5ª, 6ª, 23ª y 24ª; en relación con la sierra son las cuestiones 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 12ª; y en relación con el río son las preguntas 2ª, 3ª, 6ª, 13ª y 19ª. (ANTT, *Memórias Paroquiais*, vol. 44, fls. 3-6).

En un sentido muy estrecho con el territorio, la población tiene un papel fundamental, aunque aparezca infrarrepresentada en el número de preguntas: dos en el caso de Ensenada, una en las *memórias paroquiais*. Como hace notar Domínguez Ortiz, el Catastro de Ensenada da un paso fundamental en la recopilación de información en cuanto al aspecto demográfico, aunque serían en los censos de Aranda, Floridablanca y Godoy en las décadas posteriores cuando se diera un avance significativo (2002, p. 14); algo similar a lo que sucede con las *memórias paroquiais*, pues el censo de Pina Manique a finales del siglo mostraría un desarrollo en este sentido muy notorio.

Íntimamente ligadas al territorio y la población, las actividades económicas adquieren una representación muy importante en ambos interrogatorios, pues son fundamentales en los proyectos de recaudación fiscal para ambos Estados. Con una mera visual resulta significativo cómo en el caso español, el interés por las cuestiones económicas es mayúsculo, con veintidós preguntas que remiten a ello, el doble de las que se dedican en las *memórias paroquiais*, con un total de once.

#### **4. CONCLUSIONES**

Tanto los interrogatorios, que son el objeto de estudio de esta investigación, como las respuestas dadas a ellos, son fuentes fundamentales para el estudio de ambas monarquías en el siglo XVIII. A partir de ellas se están desarrollando investigaciones muy sugerentes, problematizando los fundamentos políticos del Catastro (Marín Sánchez y Birriel Salcedo, 2022), planteando nuevas formas de entender el proceso de elaboración (Rodríguez Espinosa y Rodríguez Domenech, 2021), o utilizando sus respuestas como medio esencial para entender la distribución jurisdiccional de algunos territorios de la monarquía española (Castro Redondo, 2020), así como fuente para el acercamiento al estudio a pequeña escala de las localidades y comarcas del Setecientos, como los trabajos que viene desarrollando Francisco Inácio Gonçalves dos Santos sobre las *memórias paroquiais* en los diferentes distritos portugueses (2012).

Nuestro acercamiento a estos proyectos desarrollados a mediados del siglo XVIII en las monarquías ibéricas, parte desde una perspectiva más integradora que comparativa, en tanto que busca, más allá de resaltar sus diferencias, abogar por un estudio conjunto de estas políticas, muy similares tanto en la forma como en el fondo. Aunque nuestra aportación en este texto ha sido parcial, pues tan solo se ha centrado en la distribución de los interrogatorios, sería muy interesante que en el futuro se fomentaran estudios integrados de las respuestas dadas a los interrogatorios, especialmente en territorios fronterizos en los que confluyen los límites de las jurisdicciones representadas.

#### **AGRADECIMIENTOS/APOYOS**

Esta investigación se ha realizado gracias a la financiación del Ministerio de Universidades por medio de las Ayudas para la Formación del Profesorado Universitario (FPU) en la convocatoria de 2021 [FPU/02521].

## REFERENCIAS

- Bennassar, B. (2006). *La monarquía española de los Austrias. Conceptos, poderes y expresiones sociales*. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Brendecke, A. (2012). *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*. Iberoamericana y Vervuert.
- Brown, R.D. (1989). *Knowledge is Power. The Diffussion of Information in Early America, 1700-1865*. Oxford University Press.
- Bustamante, J. (2000). El conocimiento como necesidad de Estado: las encuestas oficiales sobre Nueva España durante el reinado de Carlos V. *Revista de Indias*, LX(218), 33-55.
- Cairo Carou, H. y Godinho, P. (2013). El Tratado de Lisboa de 1864: la demarcación de la frontera y las identificaciones nacionales. *Historia y Política*, (30), 23-54.
- Cardoso, L. (1747). *Dicionário Geográfico ou notícia histórica de todas as cidades, villas, lugares, e aldeas, rios, ribeiras e serras dos Reynos de Portugal, e Algarve, com todas as cousas raras, que nelles se encontrão, assim antiguas, como modernas*. Regia Officina Sylviana, e da Academia Real, t. I, 1747.
- Castro Redondo, R. (2020). *Cartografía digital de Galicia en 1753. Jurisdicciones, provincias y reino*. Andavira.
- Cosme, J. (2000). A solidariedade e a conflitualidade na fronteira portuguesa do Alentejo (séculos XIII-XVIII). *População e Sociedade*, (6), 83-100.
- Domínguez Ortiz, A. (2002). El Catastro de Ensenada en su circunstancia. *CT: Catastro*, (46), 7-16.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (1981). La gubernamentalidad. En Castel, R., *Espacios de poder*. Las Ediciones de La Piqueta.
- García Marco, F.J. (1998). El concepto de información: una aproximación transdisciplinar. *Revista General de Información y Documentación*, 8(1), 303-326.
- Gómez Gómez, M. (2002). La documentación real en la época moderna. Metodología para su estudio. *Historia. Instituciones. Documentos*, (29), 147-162.
- Gregory, D., Meusberger, P. & Suarsana, L. (2015). Power, Knowledge and Space: A Geographical Introduction. In P. Meusburger (ed.), *Geographies of Knowledge and Power*. Springer, 1-18.
- Herzog, T. (2018). *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. Fondo de Cultura Económica.
- Konyushikhina, N. y Vallina Rodríguez, A. (2017). Los interrogatorios de la Edad Moderna, fuentes geohistóricas para el conocimiento del paisaje. En *Naturaleza, territorio y ciudad en un mundo global. Actas del XXV Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013-2022.
- López Díaz, M. (2020). Reformismo, instituciones y espacios de poder en las monarquías ibéricas (siglo XVIII). *Obradoiro de Historia Moderna*, (29), 7-14.
- Marín Sánchez, M. y Birriel Salcedo, M.M. (coords.) (2022). *Problematizar el Catastro: debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios*. Comares.
- Matos, H. e Borralheiro, R. (2009). *As freguesias do distrito do Porto nas Memórias Paroquiais de 1758*. Coleção Portugal nas Memórias Paroquiais de 1758.
- Rodríguez Cancho, M. (1992). *La información y el Estado. La necesidad de interrogar a los gobernados a finales del Antiguo Régimen*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Rodríguez Cancho, M. (2004). La información en el sistema de gobierno y administración de la monarquía en la primera mitad del siglo XVIII. En Serrano,

- E. (ed.), *Felipe V y su tiempo. Congreso internacional*. Institución Fernando el Católico, 947-966.
- Rodríguez Cancho, M. (2015). Información, conocimiento y decisiones políticas: Tratado de Comercio entre los reinos de España y Portugal (1778). En Iglesias Rodríguez, J.J., Pérez García, R.F. y Fernández Chaves, M.F. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Editorial Universidad de Sevilla, 1269-1282.
- Rodríguez Cancho, M. (2019). Información y conocimiento en la activación del mecanismo “frontera”. En Melón Jiménez, M.Á., Rodríguez Cancho, M., Testón Núñez, I. y Sánchez Rubio, R. (eds.), *Dinámicas de las fronteras en periodos de conflicto: el Imperio español (1640-1815)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 269-289.
- Rodríguez Espinosa, E. y Rodríguez Domenech, M.A. (2021). *El catastro de Ensenada: nuevos planteamientos en el proceso de elaboración del censo de 1756. La Mancha*. Tirant lo Blanch.
- Santos, F.I.G. (2012). *O correio nas memórias paroquiais de 1758: as actuais freguesias do distrito do Braga*. s.n.